



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL SUPREMO

Santiago, veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

Se decreta como medida para mejor resolver, oficiar a la Comisión Regional de Disciplina de El Libertador a fin de que complemente su propuesta de fallo, agregándose la declaración del denunciado.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remisor.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 02-2023.-

Julio Del Rio Paredes
Secretario (S)

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente